PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial

3º de Educación Secundaria Obligatoria

Curso 2026 2027

IES Leopoldo Alas Clarín · Oviedo

Departamento de Formación y Orientación Laboral

Profesora Graciela González Guisasola

La materia se desarrolla mediante un proyecto sobre una necesidad del entorno de Oviedo. En cada evaluación se realizará un examen de test o desarrollo y una presentación de la fase correspondiente del proyecto. La calificación será individual y se fundamentará en los criterios de evaluación y en las evidencias de progreso registradas durante el trabajo en el aula.

El proyecto se organiza en seis unidades que abarcan investigación, diseño, comunicación, ejecución y evaluación de resultados. Los equipos comparten tareas y productos, mientras cada integrante acredita sus propios aprendizajes.

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN.....3

2 OBJETIVOS DE CENTRO PGA DEL CURSO ACTUAL.....4

3 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO.....5

4 EVALUACIÓN.....12

5 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....18

6 PROGRAMAS DE REFUERZO AL PROMOCIONAR CON EVALUACIÓN NEGATIVA.....20

7 CONCRECIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO.....21

8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....22

9 METODOLOGÍA RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.....23

10 INDICADORES Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....24

1 INTRODUCCIÓN

Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial, denominado PES o PESE, es una materia optativa de 3º de ESO. El alumnado investiga una necesidad, plantea una solución que aporte valor social o económico, diseña un proyecto y prueba y evalúa su propuesta. La apertura real de una empresa no es una exigencia de la materia.

La docencia de esta programación corresponde a Graciela González Guisasola y a Javier Cuervo-Arango San Miguel, del Departamento de Formación y Orientación Laboral. La coordinación del profesorado que imparte la materia se realizará en el departamento y con los equipos docentes de los grupos.

El ámbito de referencia es Oviedo, preferentemente Otero y el entorno del IES. Se admite la calle Uría u otra zona de la ciudad si se justifica con datos sobre necesidades, personas destinatarias, accesibilidad y oferta existente. Los ejemplos son hipótesis de investigación, no afirmaciones sobre carencias ya demostradas del barrio.

1.1 Referentes normativos y curriculares

Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020; Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo; Decreto 59/2022, de 30 de agosto, del Principado de Asturias; y Resolución de 11 de mayo de 2023 sobre ordenación académica y evaluación de ESO, con sus modificaciones aplicables. La aplicación se ajustará a la concreción curricular, a la PGA y a los acuerdos del centro.

1.2 Diagnóstico y objetivos de la etapa

La evaluación inicial no tendrá peso en la nota. Un caso próximo, una breve respuesta individual y la observación del trabajo en equipo permitirán conocer ideas previas, comprensión, comunicación, competencia digital y necesidades de apoyo.

La materia contribuye especialmente a los objetivos de etapa relativos a ciudadanía democrática, cooperación e igualdad; hábitos de estudio y trabajo individual y colectivo; uso crítico de información y tecnología; iniciativa, planificación y toma de decisiones; comunicación oral y escrita; sostenibilidad y consumo responsable. Se concretan en la investigación, la elaboración y la revisión del proyecto.

2 OBJETIVOS DE CENTRO PGA DEL CURSO ACTUAL

La contribución de la materia a los objetivos de centro se concreta en las actuaciones siguientes, que se coordinarán con los planes y acuerdos de la PGA 2026–2027. Su seguimiento se incorporará a las revisiones del departamento y a la memoria final.

Objetivo o línea de mejora	Contribución de PES y evidencia
1. Mejorar la convivencia	Acuerdos de equipo, turnos de palabra y resolución dialogada de desacuerdos; registro de seguimiento.
2. Comunicación y participación familiar	Información sobre criterios y avances; presentación del proyecto a la comunidad educativa, si se organiza.
3. Consolidar proyectos de centro	Vincular lectura, biblioteca, radio, medioambiente y emprendimiento a productos de aula; coordinación con responsables.
4. Innovación y aprendizaje competencial	Proyecto sobre una necesidad de Oviedo: investigar, decidir, probar y revisar; portafolio del proceso.
5. Mejorar rendimiento académico	Diagnóstico, apoyos y recuperación de indicadores; seguimiento individual por criterios.
6. Lectura, escritura, investigación y AMI	Contraste de fuentes, fichas de lectura, cuestionarios, informes y defensa de conclusiones.
7. Cultura científica	Hipótesis, recogida de datos, análisis de limitaciones y comparación entre resultados y previsiones.
8. Comunicación y alfabetizaciones múltiples	Dossier, gráficos, presentación oral y soportes visuales accesibles; lengua adicional cuando proceda.
9. Orden, limpieza y bienes públicos	Uso responsable de materiales, espacios y equipos; reducción de residuos en el prototipo.
10. Coeducación y respeto a la diversidad	Reparto no estereotipado de funciones, ejemplos diversos y lenguaje e imagen respetuosos.

El departamento valorará el desarrollo real de estas actuaciones mediante los productos, las evidencias individuales y los registros de coordinación. Las colaboraciones y actividades externas se incorporarán cuando hayan sido organizadas por el centro.

3 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO

3.1 Proyecto anual y distribución por evaluaciones

Situación de aprendizaje anual: Emprendemos en Oviedo con una idea útil para nuestro entorno. Las seis unidades siguen una secuencia de investigación, diseño, comunicación, ejecución y mejora. En cada evaluación se presentará el avance del mismo proyecto; no es necesario empezar un proyecto distinto cada trimestre.

Evaluación	Unidades y fase	Criterios
Primera	UP1 Vamos a emprender y UP2 Mi ciudad mi barrio. Diagnóstico del entorno y necesidad seleccionada.	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3
Segunda	UP3 Nuestro proyecto y UP4 Presentamos el proyecto. Diseño, viabilidad y comunicación.	3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2
Tercera en mayo	UP5 Pasamos a la acción y UP6 Evaluamos y mejoramos. Prueba, resultados e impacto.	5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3

Las sesiones se distribuirán según el horario efectivo de cada grupo y el calendario escolar de Asturias 2026–2027. La primera fase parte de una orientación de seis sesiones para UP1 y ocho para UP2, ampliables con práctica y seguimiento. Las siguientes fases reservarán tiempo suficiente para elaborar, probar, presentar y revisar el proyecto.

La tercera evaluación se sitúa en mayo. Junio se dedicará al refuerzo, la recuperación y la profundización hasta el cierre oficial establecido por el centro. Las fechas concretas de exámenes, presentaciones y recuperación se comunicarán con antelación; la secuencia podrá ajustarse sin omitir criterios ni alterar sus pesos.

3.2 Elementos curriculares y competencias clave

Se trabajan los tres bloques de saberes: A Equipo y entorno; B Proyecto; C Ejecución, evaluación y control. Las fichas de unidades relacionan contenidos, competencias específicas, descriptores y criterios. CCL se refiere a comunicación lingüística; STEM a competencia matemática, ciencia, tecnología e ingeniería; CD a digital; CPSAA a personal, social y de aprender a aprender; CC a ciudadana; CE a emprendedora; CCEC a conciencia y expresión culturales.

Los descriptores orientan la contribución al Perfil de salida; no se les asigna un porcentaje independiente. Los 15 criterios tienen el mismo peso anual: exactamente 1/15 cada uno. Cada evaluación contiene inicialmente cinco criterios, con igual peso dentro del periodo.

3 ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO UP1 VAMOS A EMPRENDER

Competencia específica 1

Valorar, con actitud crítica, la importancia de la iniciativa emprendedora como fuente de desarrollo económico y social, identificando las cualidades de las personas emprendedoras, para analizar las diferentes dimensiones del emprendimiento (social, cultural y empresarial) y su aportación al bienestar social.

Descriptores: CCL2, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CE1.

Saberes y contenidos: Bloque A. Emprendimiento y tipos de emprendimiento; características de la persona emprendedora; equipo de trabajo y entorno social, cultural y medioambiental.

CE	Criterio de evaluación
1.1	Sintetizar las principales cualidades que se reconocen a las personas emprendedoras incluyendo a las intraemprendedoras y a las emprendedoras sociales.
1.2	Reconocer los diferentes tipos de emprendimiento y asociar esta actividad a la creación de soluciones innovadoras que generan un valor social y económico dentro de una sociedad.

Situación de aprendizaje y actividades

Qué capacidades necesita un equipo que quiere mejorar su entorno de Oviedo.

Comparar casos de empresa local, emprendimiento social e intraemprendimiento; identificar cualidades y valor creado. Elaborar un DAFO personal y un CAME de mejora, sin calificar la personalidad ni divulgar información íntima. Organizar el equipo con funciones rotatorias.

Evidencias y comprobación individual

Análisis individual de casos y dossier inicial. En la presentación de la primera evaluación se explicarán tipos de emprendimiento, cualidades y su relación con la iniciativa elegida.

El examen de la evaluación comprobará los componentes de comprensión y aplicación que puedan demostrarse por escrito. La presentación y las notas de progreso del aula comprobarán las decisiones, producciones y actuaciones personales relacionadas con estos criterios.

3 ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO UP2 MI CIUDAD MI BARRIO

Competencia específica 2

Investigar el entorno económico y social más inmediato, utilizando diferentes herramientas y analizando con espíritu crítico las disfunciones existentes, para generar propuestas o ideas que sean capaces de cubrir las necesidades o las oportunidades detectadas.

Descriptores: CCL3, CD1, CD3, CPSAA3, CC3, CC4, CE1.

Saberes y contenidos: Bloque A. Equipo de trabajo; entorno social, cultural y medioambiental; estadísticas, encuestas y observación; información fiable y contrastada; necesidades y análisis DAFO; cobertura por administraciones, ONG, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro; Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CE	Criterio de evaluación
2.1	Detectar oportunidades y necesidades sociales aún no cubiertas, analizarlas y elegir aquella que, por sus características, constituya una verdadera oportunidad de emprender una intervención real, explicar la decisión adoptada y las implicaciones sociales de su acción.
2.2	Utilizar responsablemente las fuentes de información disponibles contrastando su grado de fiabilidad y elaborar herramientas de investigación para la obtención de datos que ayuden al conocimiento de las necesidades del entorno.
2.3	Conectar los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las necesidades de su entorno y con la idea de proyecto elegida.

Situación de aprendizaje y actividades

Qué necesidad podemos investigar en Otero o en otra zona justificada de Oviedo.

Localizar servicios, oferta y necesidades mediante mapas, observación y fuentes contrastadas. Diseñar y pilotar una encuesta anónima. Comparar alternativas, realizar DAFO del negocio y CAME; elegir una necesidad y relacionarla con ODS. Las hipótesis sobre la demanda deben contrastarse.

Evidencias y comprobación individual

Informe del entorno con fuentes, cuestionario, datos, necesidad priorizada y ODS. Cada estudiante justificará su búsqueda, una decisión y una limitación de los datos.

El examen de la evaluación comprobará los componentes de comprensión y aplicación que puedan demostrarse por escrito. La presentación y las notas de progreso del aula comprobarán las decisiones, producciones y actuaciones personales relacionadas con estos criterios.

3 ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO UP3 NUESTRO PROYECTO

Competencia específica 3

Diseñar y elaborar un proyecto de emprendimiento, de naturaleza social o económica, con creatividad, espíritu emprendedor y trabajo cooperativo, utilizando los diversos recursos y elementos necesarios, para gestionar su desarrollo y su viabilidad.

Descriptores: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA5, CC4, CE1, CE3, CCEC3.

Saberes y contenidos: Bloque B. Propuesta de valor; objetivos SMART y cronograma; recursos físicos, intelectuales, humanos y financieros; organización, funciones y división de tareas; colaboradores y alianzas; herramientas informáticas y audiovisuales. Las técnicas de exposición se profundizan en UP4.

CE	Criterio de evaluación
3.1	Definir su idea y resaltar la propuesta de valor que aporta a la resolución de la necesidad o del problema detectado.
3.2	Determinar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la puesta en marcha del proyecto y realizar una aproximación al análisis de su viabilidad legal, económica y social.
3.3	Elaborar, mediante el trabajo en grupo y utilizando diversas aplicaciones informáticas, el proyecto, destacando las características internas y su relación con el entorno, así como su función social.

Situación de aprendizaje y actividades

Cómo convertir la necesidad contrastada en un proyecto viable.

Definir destinatarios y propuesta de valor. Determinar recursos, funciones, presupuesto y aproximación a la viabilidad. Formular objetivos SMART y cronograma; elaborar el dossier con aplicaciones digitales. Diseñar nombre y logo, justificando decisiones y registrando el uso de IA si lo hay.

Evidencias y comprobación individual

Dossier digital con propuesta, localización, recursos, presupuesto y plan. En la segunda evaluación cada integrante explicará sus aportaciones y decisiones; no se calificará el gusto estético de forma independiente.

El examen de la evaluación comprobará los componentes de comprensión y aplicación que puedan demostrarse por escrito. La presentación y las notas de progreso del aula comprobarán las decisiones, producciones y actuaciones personales relacionadas con estos criterios.

3 ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO UP4 PRESENTAMOS EL PROYECTO

Competencia específica 4

Valorar y seleccionar estrategias de comunicación oral, escrita y audiovisual, destacando las relaciones entre todas las partes del proyecto, para mostrar cómo a través del esfuerzo personal y colaborativo se pueden alcanzar las metas propuestas.

Descriptores: CCL1, CCL5, CD3, CPSAA3, CE3, CCEC4.

Saberes y contenidos: Bloque B. Técnicas de exposición de proyectos; herramientas informáticas y audiovisuales. Organización de información, argumentación y apoyos visuales accesibles como concreción didáctica.

CE	Criterio de evaluación
4.1	Valorar y utilizar distintas estrategias de comunicación oral, así como diferentes técnicas de expresión escrita que puedan servir de apoyo.
4.2	Exponer el proyecto creado utilizando para su presentación las herramientas adecuadas que permitan despertar en otras personas o grupos el interés hacia su trabajo.

Situación de aprendizaje y actividades

Cómo comunicar la propuesta para que otras personas comprendan su utilidad.

Comparar estrategias según el público; redactar guion, crear apoyos visuales y ensayar. Presentar necesidad, evidencias, propuesta, recursos y función social; responder preguntas y revisar el mensaje. Utilizar el logo como apoyo coherente.

Evidencias y comprobación individual

Presentación y defensa de la fase diseñada, con intervención individual. Se recogerán el guion, el ensayo y la revisión de cada estudiante para contrastar su progreso.

El examen de la evaluación comprobará los componentes de comprensión y aplicación que puedan demostrarse por escrito. La presentación y las notas de progreso del aula comprobarán las decisiones, producciones y actuaciones personales relacionadas con estos criterios.

3 ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO UP5 PASAMOS A LA ACCIÓN

Competencia específica 5

Desarrollar de forma responsable y modo cooperativo el proyecto de emprendimiento, ejecutando las acciones acordadas, para fomentar la empatía y el compromiso con la comunidad.

Descriptores: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE2, CCEC3.

Saberes y contenidos: Bloque C. Puesta en marcha y ejecución; procesos de producción de bienes o prestación de servicios; detección de errores y propuestas de mejora; valoración del equipo.

CE	Criterio de evaluación
5.1	Utilizar estrategias de ejecución de proyectos que faciliten los objetivos establecidos.
5.2	Apreciar la importancia del trabajo individual y colectivo para el logro de los objetivos planteados.

Situación de aprendizaje y actividades

Qué prueba permite comprobar si la propuesta funciona.

Preparar recursos, tareas, responsables y procedimiento. Ejecutar una prueba o simulación aplicada autorizada en el centro; registrar actuaciones e incidencias y realizar mejoras. Rotar funciones y conservar evidencias individuales del trabajo cooperativo.

Evidencias y comprobación individual

Prototipo o servicio probado y registro de ejecución. En la tercera evaluación se presentarán la prueba realizada y las decisiones adoptadas; la profesora comprobará las actuaciones durante el proceso.

El examen de la evaluación comprobará los componentes de comprensión y aplicación que puedan demostrarse por escrito. La presentación y las notas de progreso del aula comprobarán las decisiones, producciones y actuaciones personales relacionadas con estos criterios.

3 ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO UP6 EVALUAMOS Y MEJORAMOS

Competencia específica 6

Aplicar sistemas de evaluación de procesos en el proyecto elaborado por el equipo de trabajo, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender, para valorar el grado de cumplimiento del proyecto y proponer medidas correctoras.

Descriptores: CCL1, STEM2, STEM4, CPSAA3, CPSAA5, CC4, CE2, CE3.

Saberes y contenidos: Bloque C. Medición de resultados; encuestas de satisfacción y evaluación del colectivo destinatario; análisis de resultados y desviaciones; detección de errores y propuestas de mejora; valoración del equipo, autoevaluación y coevaluación.

CE	Criterio de evaluación
6.1	Analizar de manera crítica el proceso llevado a cabo en la realización del proyecto, estableciendo comparaciones entre lo pretendido y los resultados obtenidos.
6.2	Valorar la contribución que ha supuesto la elaboración y ejecución del proyecto en el aprendizaje individual y colectivo.
6.3	Observar el impacto del proyecto en el colectivo destinatario del mismo y su posible contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Situación de aprendizaje y actividades

Qué muestran los resultados y qué necesitamos mejorar.

Comparar objetivos y resultados mediante tablas o gráficos; analizar desviaciones. Recoger valoraciones del colectivo destinatario, reconocer límites y valorar la contribución a ODS. Redactar una reflexión individual sobre aprendizaje propio y colectivo y proponer mejoras.

Evidencias y comprobación individual

Memoria de resultados, reflexión individual y presentación final con defensa. Se valorará el rigor del análisis aunque el resultado de la prueba no coincida con las expectativas.

El examen de la evaluación comprobará los componentes de comprensión y aplicación que puedan demostrarse por escrito. La presentación y las notas de progreso del aula comprobarán las decisiones, producciones y actuaciones personales relacionadas con estos criterios.

4 EVALUACIÓN

4.1 Instrumentos procedimientos criterios y calificación

La evaluación será continua, formativa e integradora, y diferenciada en la materia. La calificación se fundamenta en el grado de adquisición de sus criterios de evaluación. Las devoluciones durante el proceso indicarán qué se ha aprendido y qué actuación permite mejorar.

Instrumento o registro	Procedimiento y evidencias	Aplicación
Examen de test o desarrollo	Prueba escrita individual. Preguntas y apartados identificados con los criterios e indicadores que permiten comprobar.	Al menos un examen en cada evaluación. El formato y el baremo se comunicarán antes de su realización.
Presentación del proyecto	Análisis de la fase del proyecto y exposición con intervención y defensa individual. Se aportarán dossier, documentos o resultados que sostengan lo expuesto.	Una presentación de avance en cada evaluación, con preguntas individuales y formatos accesibles.
Registro docente del progreso en el aula	Observación sistemática y análisis de producciones: aportaciones personales, borradores, revisiones, explicaciones y ejecución de tareas.	Seguimiento durante las sesiones, con anotaciones fechadas y vinculadas a criterios. Complementa la comprobación individual del proyecto.

La nota es individual

La presentación o el dossier pueden elaborarse en equipo, pero la calificación será siempre individual. Cada estudiante acreditará qué comprende, qué ha realizado, qué decisiones justifica y cómo revisa su trabajo. El producto común se contrastará con la defensa, las respuestas al examen y las evidencias de progreso recogidas en clase. No se asignará automáticamente la misma nota a todos los integrantes.

Las notas de progreso son valoraciones de aprendizaje y de aportación comprobada a la actividad, no impresiones generales sobre el esfuerzo o la conducta. La asistencia, la entrega por sí sola, el volumen de intervenciones o la pertenencia al grupo no añaden puntos independientes. La cooperación se evalúa cuando forma parte del criterio.

Autoevaluación y coevaluación favorecen la reflexión. Sus valoraciones se contrastarán con evidencias; no determinan por sí solas la calificación de otra persona. La profesora es responsable de aplicar los criterios y fundamentar la nota.

4 EVALUACIÓN ASPECTOS QUE SE COMPRUEBAN I

Cada criterio se concreta en los dos aspectos siguientes. Ambos tienen el mismo peso dentro del criterio y se valoran de 0 a 10 con el desglose comunicado para la actividad. E: examen; P: presentación y documentación del proyecto; A: evidencias personales y notas de progreso en el aula.

CE	Aspecto 1	Aspecto 2	Evidencias
1.1	Sintetiza las principales cualidades emprendedoras.	Las explica con ejemplos de emprendimiento, intraemprendimiento y emprendimiento social.	E, P y A
1.2	Reconoce y diferencia los tipos de emprendimiento.	Relaciona la innovación con el valor social y económico de ejemplos concretos.	E, P y A
2.1	Detecta y analiza necesidades y oportunidades del entorno con evidencias.	Elige y justifica una intervención, sus alternativas y sus implicaciones sociales.	E, P y A
2.2	Selecciona y contrasta fuentes de información fiables.	Elabora y utiliza una herramienta de investigación, interpreta los datos y reconoce sus límites.	P y A; E comprueba comprensión
2.3	Relaciona la necesidad detectada y la idea con metas de los ODS.	Explica una acción y un indicador coherentes para comprobar esa contribución.	E, P y A
3.1	Define la idea, el problema y las personas destinatarias.	Justifica la propuesta de valor y cómo responde a la necesidad.	E, P y A
3.2	Determina los recursos humanos, materiales y financieros.	Analiza de forma aproximada la viabilidad legal, económica y social.	E, P y A
3.3	Elabora el proyecto cooperativamente mediante aplicaciones informáticas, con aportación propia comprobada.	Relaciona las características internas del proyecto con el entorno y su función social.	P y A; E comprueba comprensión

Los aspectos concretan los criterios y no añaden competencias nuevas. La prueba escrita comprueba únicamente lo que puede demostrar. La elaboración de herramientas, el uso de aplicaciones, la cooperación, la exposición y la ejecución deben acreditarse mediante el proyecto y el trabajo en el aula.

4 EVALUACIÓN ASPECTOS QUE SE COMPRUEBAN II

Cada criterio se concreta en los dos aspectos siguientes. Ambos tienen el mismo peso dentro del criterio y se valoran de 0 a 10 con el desglose comunicado para la actividad. E: examen; P: presentación y documentación del proyecto; A: evidencias personales y notas de progreso en el aula.

CE	Aspecto 1	Aspecto 2	Evidencias
4.1	Valora y utiliza estrategias de comunicación oral adecuadas.	Utiliza y revisa técnicas de expresión escrita que apoyan el mensaje.	P y A; E comprueba comprensión
4.2	Expone el proyecto de forma comprensible y coherente.	Utiliza herramientas adecuadas al público y al propósito para despertar interés.	P y A
5.1	Aplica estrategias de ejecución coherentes con los objetivos.	Organiza, comprueba y ajusta los procedimientos durante la prueba.	P y A; E comprueba comprensión
5.2	Explica con ejemplos la importancia de su trabajo individual.	Valora, con evidencias del proceso, cómo el trabajo colectivo facilita los objetivos.	E, P y A
6.1	Compara lo previsto con los resultados obtenidos mediante datos.	Analiza críticamente las desviaciones y propone medidas correctoras.	E, P y A
6.2	Valora el aprendizaje individual con evidencias del antes y después.	Valora el aprendizaje colectivo y la contribución de la elaboración y ejecución del proyecto.	E, P y A
6.3	Observa y analiza el impacto en el colectivo destinatario con datos y valoraciones.	Explica la posible contribución a ODS y reconoce límites del impacto observado.	P y A; E comprueba comprensión

Proyecto y prueba de funcionamiento

La presentación incluye la explicación y la defensa de las evidencias de ejecución. Para 5.1 se requiere realizar una prueba o simulación aplicada, no limitarse a describir cómo se haría. La profesora observa actuaciones y registra aportaciones individuales. Para 6.1 y 6.3 se contrastan previsiones, resultados, opiniones de destinatarios y limitaciones.

En la primera evaluación se presenta la investigación y la necesidad; en la segunda, el proyecto diseñado; y en la tercera, la prueba y sus resultados. Las exposiciones iniciales son práctica y evidencia de sus criterios; la valoración curricular específica de 4.1 y 4.2 se sitúa inicialmente en la segunda evaluación, con posibilidad de actualización posterior.

4 EVALUACIÓN CÁLCULO DE LAS NOTAS

De las evidencias a una nota por criterio

Se recoge una nota individual de 0 a 10 para cada uno de los dos aspectos del criterio. La nota del criterio es su media:

Nota del criterio = (aspecto 1 + aspecto 2) / 2

Cada nota queda respaldada por una respuesta, una producción o una actuación identificable. El examen, la presentación y las notas de progreso no reciben porcentajes fijos independientes. Se integran para comprobar los mismos aspectos del criterio, sin sumar varias veces un mismo aprendizaje ni trasladar la nota global de una prueba a todos los criterios.

Cómo se tiene en cuenta el progreso en el aula

Cuando hay nuevas evidencias comparables de un aspecto, se utiliza la valoración individual válida más reciente que compruebe suficientemente ese aprendizaje, en coherencia con el seguimiento. Las anteriores se conservan para mostrar la evolución. Una evidencia parcial solo actualiza la parte que demuestra; un test conceptual no sustituye una actuación práctica u oral exigida por el criterio. Si hay contradicciones o falta de autoría verificable, se realiza una comprobación individual adicional antes de cerrar la valoración.

Ejemplo: en un aspecto una primera tarea muestra un 4; tras la devolución, una revisión individual comparable demuestra un 7. Se registra el progreso y se utiliza el 7 actualizado. Si el otro aspecto vale 8, la nota del criterio es 7,5. No se promedian mecánicamente el borrador inicial y la revisión que acredita la mejora.

Nota de evaluación y final

Cada evaluación será la media de las notas actualizadas de sus cinco criterios. La calificación final será la suma de las 15 notas finales actualizadas dividida entre 15. Si la temporalización cambia, cada periodo informará de los criterios efectivamente evaluados, manteniendo el peso anual de 1/15. La nota final no se obtiene promediando boletines ya redondeados.

La materia se supera con una media final igual o superior a 5. No se exige una nota mínima adicional en cada examen, proyecto o criterio. Se conservan los decimales internos y un redondeo de presentación no convierte una media inferior a 5 en positiva.

Media interna	Expresión oficial de la calificación
Menos de 5	Insuficiente IN
Desde 5 hasta menos de 6	Suficiente SU
Desde 6 hasta menos de 7	Bien BI
Desde 7 hasta menos de 9	Notable NT
Desde 9 hasta 10	Sobresaliente SB

4 EVALUACIÓN CORRECCIÓN REGISTRO Y RECUPERACIÓN

Corrección del examen y de la presentación

Antes de cada examen se indicarán el formato de test o desarrollo, los criterios e indicadores incluidos, la puntuación por pregunta o apartado y, en su caso, la penalización de errores. Las respuestas en blanco no puntúan. La nota de cada bloque se convierte a una escala de 0 a 10 según sus puntos máximos; en test se aplica el baremo anunciado y el mínimo de la nota del bloque es 0.

En desarrollo se comunicarán los pasos, conceptos, cálculos y justificaciones esperados y su puntuación. En la presentación se comunicarán los aspectos que debe explicar cada persona, las evidencias que debe aportar y las preguntas de comprobación. El contenido y el aprendizaje demostrado se valoran según el criterio correspondiente.

Registro de las notas del aula

El cuaderno docente recogerá estudiante, fecha, actividad, criterio, aspecto observado, puntuación y evidencia o breve descripción de la actuación; también la devolución y la actualización posterior. Se prevén al menos dos momentos de seguimiento por unidad, además del examen y de la presentación de la evaluación. Estas recogidas aportarán información suficiente sobre todos los criterios trabajados.

Se conservarán borradores relevantes, documentos, respuestas, claves de corrección, historial de versiones y registros durante los plazos establecidos por la normativa y el centro, y mientras haya una revisión o reclamación pendiente. La justificación de la nota se apoyará en esas evidencias y en el cálculo realizado.

Refuerzo y recuperación

Se concretarán los aspectos pendientes, los apoyos y una nueva actividad equivalente: resolver o explicar preguntas, corregir documentos, presentar o defender de nuevo, ejecutar una actuación o analizar resultados. La nueva evidencia válida actualiza el aspecto correspondiente y permite recalcular la nota del criterio y la media. No se repite lo ya acreditado ni se limita la recuperación a una nota máxima de 5.

En junio se priorizará el refuerzo y la recuperación hasta la evaluación final del centro. Una ausencia o falta de evidencia se registra como pendiente y se ofrece una oportunidad accesible de comprobación. Tras las oportunidades comunicadas y documentadas, un aspecto no acreditado al cierre se registra con valor 0 a efectos del cálculo; se distingue de un desempeño observado insuficiente y no se utiliza como sanción de conducta.

4 EVALUACIÓN PROCEDIMIENTOS EXCEPCIONALES E INFORMACIÓN

4.2 Imposibilidad de aplicar la evaluación continua ordinaria

Cuando no sea posible obtener evidencias mediante los procedimientos habituales, se aplicará un plan individual de evaluación conforme a la concreción curricular y a la organización del centro. Se comunicarán los criterios y aspectos pendientes, actividades, apoyos, fechas y procedimientos de comprobación. Se conservarán las evidencias previas válidas y se mantendrán los criterios y sus pesos.

El plan incluirá un examen de test o desarrollo y una presentación individual del proyecto o de los apartados que permitan acreditar los aprendizajes pendientes. La presentación se apoyará en documentación y evidencias del proceso. Las actuaciones prácticas y cooperativas se adaptarán a un formato accesible que mantenga el desempeño exigido; un examen escrito no sustituye por sí solo la ejecución, la comunicación o la colaboración.

No se establece un porcentaje automático de faltas que anule la evaluación continua. La aplicación de procedimientos excepcionales seguirá las decisiones y comunicaciones previstas por el centro y las necesidades individuales.

4.3 Acreditación de conocimientos previos

No procede un procedimiento específico para PES de 3º de ESO. La evaluación inicial es diagnóstica y sirve para ajustar enseñanza y apoyos; no constituye una prueba de acceso a la materia.

Información al alumnado y a sus representantes legales

Al inicio se comunicarán los criterios de evaluación, sus pesos, los instrumentos y el cálculo de la calificación. Antes de cada actividad se explicarán sus condiciones y puntuación. Se devolverán las valoraciones con información suficiente para comprender el progreso y la recuperación. Las familias recibirán información por los canales oficiales del centro.

Las solicitudes de aclaración, revisión y reclamación se tramitarán por los cauces y plazos establecidos. La nota del proyecto es individual y puede ser diferente entre integrantes del mismo equipo, siempre con una justificación basada en evidencias.

5 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

5.1 Ajustes en los procesos de evaluación

Las medidas se determinarán a partir de la evaluación inicial, el seguimiento y las orientaciones del Departamento de Orientación, conforme a la concreción curricular. Se ajustarán accesibilidad, presentación, tiempo, organización y forma de respuesta sin alterar por ello los criterios ni sus pesos. Cuando proceda una adaptación curricular significativa, se evaluará con los referentes establecidos en la adaptación aprobada.

Necesidad de acceso	Respuesta de enseñanza y evaluación
Comprensión lectora o expresión escrita	Enunciados claros, segmentación, glosario y plantillas. Explicación oral complementaria cuando permita comprobar el mismo desempeño.
Organización y atención	Secuencias por pasos, calendario visible, entregas parciales, recordatorios y tiempo o pausas ajustados a la medida acordada.
Accesibilidad sensorial o motora	Documentos legibles y compatibles con apoyos, contraste, subtítulos o transcripciones y materiales o dispositivos accesibles.
Comunicación oral	Ensayo, guion de claves y audiencia reducida o grabación cuando sea adecuado; se mantiene la evidencia oral exigida por el criterio.
Acceso digital o circunstancias sociales	Tiempo y equipos en el centro, materiales impresos y alternativas gratuitas. No se exige dispositivo propio, compra ni cuenta de pago.

5.2 Medidas ordinarias

Agrupamientos flexibles, apoyo dentro del grupo, modelado, tareas por pasos, glosarios y plantillas, tutoría entre iguales y devolución frecuente. Los equipos tendrán funciones rotatorias, cargas accesibles y evidencias personales. Los apoyos adicionales, desdoblamientos o docencia compartida se aplicarán cuando formen parte de la organización del centro.

En exposiciones se ofrecerán ensayo, guion de claves, apoyos visuales y condiciones accesibles. Si se evalúa oralidad, se conservará una evidencia oral adaptada. Los ajustes autorizados no minoran la nota. No se exige dispositivo propio, compra ni cuenta de pago.

5 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES CONTINUACIÓN

5.3 Medidas singulares y planes individuales

Situación o medida	Aplicación y seguimiento en PES
Alumnado que no promociona	Plan personalizado: identificar dificultades previas, ajustar apoyos y revisar avances mensualmente. Evitar repetir las mismas tareas sin modificación.
NEE y adaptación significativa	Aplicar la adaptación acordada; documentar criterios de referencia, apoyos y valoración individual con orientación.
Dificultades específicas de aprendizaje	Adaptación metodológica y de acceso: instrucciones segmentadas, modelos y tiempos ajustados; revisión del efecto del apoyo.
Altas capacidades	Enriquecimiento: nuevas fuentes, escenarios, alianzas o indicadores; profundización con finalidad. Flexibilización de escolarización solo si está autorizada.
Incorporación tardía y otras circunstancias	Plan individualizado de trabajo, vocabulario, apoyos lingüísticos, tareas de acceso y progresión. Coordinación con inmersión lingüística si existe intervención.
Apoyo especializado PT / AL	Coordinación de objetivos, materiales y evidencias con profesionales asignados, dentro o fuera del aula según organización.
Problemas graves de salud / aula hospitalaria	Plan individualizado con tareas esenciales, formatos y plazos accesibles; coordinación con atención hospitalaria y equipo docente.
Flexibilización por NEE o incorporación tardía	Medida de escolarización acordada por los órganos competentes; adaptar el seguimiento de la materia a la decisión autorizada.
Programa de diversificación curricular	Aplicar las decisiones organizativas del centro en los casos que correspondan; no se crea un programa de diversificación desde esta asignatura.

Los planes recogerán dificultades detectadas, actividades, apoyos, responsables, evidencias y fechas de revisión. Se coordinarán con tutoría, orientación y los profesionales asignados. La información personal se recogerá en los documentos individuales correspondientes y se tratará de forma confidencial.

6 PROGRAMAS DE REFUERZO AL PROMOCIONAR CON EVALUACIÓN NEGATIVA

El alumnado que promocione con PES de 3º de ESO pendiente contará con un programa individual de recuperación. El departamento designará al profesorado responsable de su seguimiento, aplicación, evaluación y calificación, según la organización del centro.

Fase orientativa	Actividades y evidencias	Seguimiento
Inicio de curso	Entrevista o diagnóstico; identificación de criterios pendientes; entrega del plan y recursos.	Responsable designado; información al alumno/a y familia.
Primera revisión: noviembre–diciembre	Casos de emprendimiento e investigación de una necesidad de Oviedo, fuentes, instrumento y ODS. Criterios 1.1–2.3.	Devolución individual y calificación parcial en la evaluación del centro.
Segunda revisión: febrero –marzo	Proyecto, recursos, viabilidad, elaboración digital, guion y exposición. Criterios 3.1–4.2.	Comprobación de autoría y actualización de indicadores.
Tercera revisión: mayo	Prueba del prototipo o simulación aplicada, colaboración y análisis de resultados e impacto. Criterios 5.1–6.3.	Evidencias de ejecución y reflexión individual.
Antes de evaluación final	Comprobaciones de los indicadores aún pendientes; integración de evidencias válidas.	Evaluación y calificación final en las fechas oficiales del centro.

El plan comunicará las fechas concretas y los recursos. Si la organización lo permite, se asignarán sesiones específicas de apoyo. En cada revisión se utilizarán un examen de test o desarrollo para los aspectos susceptibles de comprobación escrita y una presentación de los apartados del proyecto con defensa individual; el registro docente recogerá el progreso y las nuevas evidencias.

Se mantienen los 15 criterios con igual peso y las reglas del apartado 4, con superación desde 5 de media final. Una memoria teórica no sustituye la ejecución ni un examen acredita por sí solo todos los desempeños. Se facilitarán actuaciones de prueba y colaboración accesibles cuando sean necesarias. Las mejoras actualizan el aprendizaje sin techo de nota y se informará a las familias periódicamente.

7 CONCRECIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

7.1 Plan de lectura escritura e investigación

Lectura de casos, noticias y documentación del entorno. Elaboración de cuestionarios, informes, presupuestos, guiones y conclusiones. Se enseñará a citar fuentes y distinguir hechos, hipótesis e interpretación, con explicaciones orales de decisiones.

7.2 Programa bilingüe

La incorporación de la materia al programa bilingüe se regirá por la organización aprobada del centro. El uso complementario de vocabulario en otras lenguas no modifica los criterios ni añade porcentajes de calificación. Se aplicarán los apoyos de acceso que correspondan.

7.3 Plan de convivencia

Acuerdos cooperativos, reparto equitativo de funciones, escucha, debate con evidencias y resolución dialogada de desacuerdos. Se revisan estereotipos en la asignación de tareas y en la definición de público y publicidad. La gestión de la convivencia seguirá sus procedimientos específicos; la nota refleja el aprendizaje.

7.4 Plan de digitalización

Uso de herramientas institucionales para investigar, colaborar, calcular y presentar. Se trabajan seguridad, privacidad, contraste de información, citación y accesibilidad. Las encuestas emplearán datos anónimos. La IA podrá apoyar ideación o logo en actividades supervisadas con alternativa equivalente, registro de decisiones y comprobación de autoría; se respetarán las condiciones de acceso de las herramientas autorizadas.

7.5 Formación permanente del profesorado

Coordinación y formación en evaluación por criterios, registro de evidencias individuales, DUA, emprendimiento y alfabetización informacional y digital. El departamento contrastará muestras de trabajo para mejorar la coherencia de la evaluación.

7.6 Otros proyectos de centro

Se podrán integrar biblioteca, radio o proyecto audiovisual, medioambiente, aula de emprendimiento y orientación. Las colaboraciones con Valnalón o entidades de Oviedo se concretarán mediante acuerdo y organización del centro, con alternativas equivalentes de aula.

8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

8.1 Actividades complementarias

Propuesta y momento	Finalidad curricular	Alternativa de aula
Observación del entorno Otero–IES; primer trimestre	Recoger datos sobre servicios, accesibilidad y oferta; 2.1 y 2.2. Recorrido condicionado a aprobación y organización.	Mapa, fotografías de espacios sin personas identificables y dossier de fuentes en aula.
Taller de generación de ideas; primero o segundo	Contrastar alternativas y propuesta de valor; 2.1 y 3.1. Posible colaboración con Valnalón.	Taller de aula con casos y matriz de decisiones.
Encuentro con una entidad emprendedora; segundo o tercero	Conocer recursos, organización y finalidad social; 3.2 y reflexión vinculada al proyecto.	Análisis de información pública o entrevista preparada en aula.
Muestra de proyectos en el centro; segundo o tercero	Comunicar propuestas y recibir valoraciones; 4.1, 4.2 y, si procede, prueba y resultados.	Exposición ante el grupo y recogida de valoraciones en aula.

Gender Marketing. Actividad complementaria de coeducación

Objetivos de la actividad:

1. Visibilizar los mecanismos de reproducción de estereotipos en las estrategias de marketing.

2. Desarrollar una perspectiva crítica ante los mensajes publicitarios.

3. Proponer soluciones creativas para la sensibilización del alumnado del centro en cuestiones de igualdad.

8.2 Actividades extraescolares

Podrá proponerse una visita o participación en una feria de emprendimiento, incluidas iniciativas de Valnalón cuando se convoquen y el centro acuerde asistir. Fechas, responsables, participantes, transporte y condiciones se concretarán en la propuesta aprobada.

La participación voluntaria fuera del horario lectivo no será requisito de superación ni dará una ventaja por sí misma en la nota. Se ofrecerá una actividad equivalente para los criterios trabajados, con accesibilidad y apoyos para evitar barreras personales o económicas.

9 METODOLOGÍA RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

9.1 Metodología

Se aplica aprendizaje basado en proyectos con explicaciones breves, ejemplos, investigación guiada, tareas individuales y cooperativas, práctica, devolución y revisión. El aprendizaje servicio se utilizará cuando exista una necesidad contrastada y una actuación útil y acordada con sus destinatarios. Las sesiones combinarán activación, tarea aplicada y cierre con revisión.

El portafolio recogerá borradores, documentos, decisiones y revisiones. Un breve registro personal facilitará identificar el aprendizaje individual. Las funciones y responsabilidades se revisarán durante el curso. La ejecución del proyecto puede ser una prueba escolar o simulación aplicada; no exige constituir una empresa, abrir un local ni vender al público.

Principio DUA	Aplicación
Implicación	Elección razonada de necesidad y zona de Oviedo; metas claras, roles accesibles y devolución frecuente.
Representación	Textos claros, glosarios, ejemplos, mapas, gráficos y explicaciones orales; fuentes adaptadas cuando sea necesario.
Acción y expresión	Plantillas y apoyos, entregas por fases y diferentes soportes equivalentes cuando permiten comprobar el mismo criterio.

9.2 Recursos didácticos

Aula, biblioteca, medios disponibles del centro, mapas, documentación pública, glosarios, plantillas DAFO/CAME, matrices de decisión, presupuestos y cronogramas. Se utilizará la plataforma institucional para compartir materiales, entregas y devoluciones, con alternativas impresas y recursos gratuitos.

9.3 Materiales curriculares y fuentes

Materiales elaborados o seleccionados por la profesora: casos y guía de unidades, fichas de fuentes y entorno, cuestionarios, modelos de proyecto, guiones de presentación y registros de prueba y resultados. Fuentes de partida: Ayuntamiento de Oviedo, SADEI, INE, Educastur y Naciones Unidas para ODS.

Se registrarán autoría, fecha, ámbito geográfico y límites de los datos. La información municipal no se atribuirá automáticamente a un barrio. Los supuestos económicos y las ubicaciones hipotéticas se identificarán; un anuncio de local no acredita por sí solo demanda o aptitud legal.

10 INDICADORES Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La profesora y el departamento revisarán la programación tras cada evaluación y en la memoria final, utilizando resultados por criterios, registros de apoyos, productos, incidencias y opinión del alumnado. Los cambios se documentarán con motivo, fecha y mejora prevista y se comunicarán si afectan a la evaluación.

Indicador del guion ESO	Evidencia y comprobación	Revisión y mejora
1. Resultados por curso y grupo	Porcentaje de superación y distribución de logro por criterio; comparación con evaluación inicial y revisión de indicadores no acreditados.	Trimestral: priorizar apoyos y nuevas evidencias; no interpretar resultados solo por nota media.
2. Adecuación de materiales y recursos	Acceso efectivo, comprensión de plantillas, disponibilidad digital y calidad de fuentes; incidencias y feedback.	Trimestral: simplificar o adaptar materiales y facilitar alternativas.
3. Organización y secuenciación	Fases realizadas y tiempo real; disponibilidad de evidencias de los 15 criterios y de ejecución antes del cierre.	Trimestral: reajustar tiempos sin omitir criterios.
4. Metodología y atención a diferencias	Participación y progresión tras apoyos; accesibilidad de tareas y evidencias individuales.	Trimestral: revisar apoyos con orientación y equipo docente.
5. Aportación a proyectos y programas	Productos y coordinaciones realmente realizados en PLEI, convivencia, digitalización y otros planes.	Final: valorar aportación y proponer continuidad o cambios.

Se comprobará especialmente que todos los criterios disponen de evidencias individuales, que se realizan el examen y la presentación en cada evaluación y que las notas del progreso del aula quedan vinculadas a aprendizajes concretos. El seguimiento de proyectos de centro recogerá actuaciones efectivamente desarrolladas.

Fuentes documentales

Guion de programaciones didácticas 2026–2027 del IES Leopoldo Alas Clarín, apartado de ESO y normas de estilo. Programación de PES de 3º de ESO revisada en octubre de 2026. Decreto 59/2022, de 30 de agosto, y currículo oficial publicado por Educastur, Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial, páginas 608–619. Resolución de 11 de mayo de 2023, BOPA de 18 de mayo, especialmente artículo 33, y normativa aplicable de evaluación. Calendario escolar Asturias 2026–2027 y acuerdos del centro.